



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Viernes 8 de Agosto de 2025

NÚM. 77

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN

**AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL
CONVENIO DE COFOM, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE
DEL EJERCICIO FISCAL 2025**

ACTA ORDINARIA NÚMERO 011

SESIÓN DE AYUNTAMIENTO

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 9:00 (Nueve horas) del día martes 15 quince de abril de 2025, (Dos mil veinticinco), con el objeto de llevar a cabo reunión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán a convocatoria del Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 14, 17, 22, 33, 35, 36, 37, 40, 49 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, se encuentran reunidos en la Sala del Ayuntamiento del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el periodo 2024-2027 el Lic. Martín Alexander Escalera Bautista, Presidente Municipal; Prof. Miguel Ángel Mora Méndez, Síndico Municipal; Regidores: M. en F. Marisol Romero Cartagena, Téc. Araceli Alejandra Calvillo García, Lic. Jannylee Itzayana Escalera Morales, C. Víctor Manuel Blanco Sánchez, Lic. Rafael Morales Ramos, C. Héctor Sánchez Núñez y la Téc. Ma. Guadalupe Ávalos Martínez; en compañía de la Lic. Ana Grissel Castrejón Salas, Secretaria del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

I.- ...

II.- ...

III.- ...

IV.- ...

V.- ...

VI.-Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso de la Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al Convenio de COFOM 2025 durante el Primer Trimestre 2025 del Municipio de Peribán.

VII.- ...

VIII.-...
IX.-...
X.- ...
XI.-...
XII.- ...
XIII.-...
XIV.- ...
XV.- ...
XVI.- ...
XVII.- ...
XVIII.- ...
XIX.- ...
XX.- ...
XXI.- ...

Punto Número Seis. Continuando con el uso de la voz la LCPF. Jessica Mejía Villafán, Tesorera Municipal, expone a los integrantes del Pleno presentes la solicitud de aprobación la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al Convenio de COFOM 2025 durante el Primer Trimestre 2025 del Municipio de Peribán, como se detalla a continuación:

AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025 POR:

\$23,524.00

AMPLIACION PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 POR:

UR	PROYECTO	PARTIDO PRESUPUESTARIA	TOTAL
18- ECOLOGIA	28	32903- OTROS ARENDAMIENTOS	\$ 3,410.00
18 -ECOLOGIA	28	12201- SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	\$ 20,114.00
TOTAL			\$23,524.00

Punto que una vez analizado y discutido es **aprobado por unanimidad** de los presentes. Acto seguido se instruye a la .- Lic. Ana Grissel Castrejón Salas para la publicación del Presente en el Periódico Oficial del Estado.

Desahogados debidamente todos y cada uno de los puntos del orden del día y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 35 fracción I y siendo las 13:48 (trece horas con cuarenta y ocho minutos) del día de su fecha, se levanta la presente Acta para los efectos legales conducentes. Doy fe.- Lic. Ana Grissel Castrejón Salas, Secretaria del Ayuntamiento.

Conformes: Los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Peribán, Michoacán, para el periodo 2024-2027.

Lic. Martín Alexander Escalera Bautista, Presidente Municipal; Prof. Miguel Ángel Mora Méndez, Síndico Municipal; Regidores: M. en F. Marisol Romero Cartagena, Téc. Araceli Alejandra Calvillo García, Lic. Jannyelee Itzayana Escalera Morales, Lic. Rafael Morales Ramos, C. Héctor Sánchez Núñez, Téc. Ma. Guadalupe Ávalos Martínez. (Firmados).